

La Junta de Gobierno, en sesión de 27/12/2017, ha acordado, entre otros:

*Declarar desierta la licitación para la para la contratación del servicio de diseño, desarrollo e implementación de la nueva página web de la MAS alojada bajo el dominio [aguasdelsorbe.es](http://aguasdelsorbe.es), mediante procedimiento negociado sin publicidad, por no ajustarse ninguna de las propuestas de diseño presentadas a los requisitos mínimos fijados en el pliego de prescripciones técnicas establecido.*